



IV CONCURSO DE RELATOS BREVES COAPEMA. BASES

El Consejo Aragonés de Personas Mayores convoca el **IV CONCURSO DE RELATOS BREVES COAPEMA** escritos por Personas Mayores.

BASES:

OBJETIVO:

Visibilizar las habilidades, conocimientos y experiencias de las Personas Mayores y fomentar el gusto por la escritura y la lectura entre el colectivo de Personas Mayores.

PARTICIPANTES:

Personas Mayores de 60 años residentes en Aragón pertenecientes a cualquier asociación hogar, centro de mayores....

CATEGORÍA DEL CONCURSO:

Los relatos deberán ser **originales e inéditos** y **no haber concurrido con anterioridad** a ningún otro certamen.

TEMA:

La temática del relato, al igual que su estilo, será libre.

NORMAS DE PRESENTACIÓN:

Cada persona participante podrá presentar **un único relato**.

Características:

- Los relatos estarán escritos en castellano, presentados en un máximo de 3 páginas.
- El formato de presentación podrá ser doble, en papel DIN-A4 y en formato electrónico PDF. En ambos casos se utilizará un tipo de letra **"Times New Román"** o similar de cuerpo 12, con un interlineado de 1,5 líneas.
- La organización del concurso eliminará los relatos que no se ajusten a estas características o que pudieran considerarse ofensivos o poco respetuosos.



- Las páginas irán numeradas y contarán con una portada que incluya el título del relato y el seudónimo del autor y el centro al que pertenece.
- La copia digital, encabezada por seudónimo, deberá presentarse en formato PDF, a la dirección de correo indicada al efecto de la presentación de los trabajos.

PLAZOS:

El plazo de recepción de los relatos finalizará el día **30 de septiembre de 2024 a las 15:00 horas**. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección será realizado por un jurado compuesto por personas designadas por **COAPEMA**. El fallo del Jurado del Concurso será inapelable.

PREMIOS:

Se establecen 3 Premios:

- Primer premio: 100 euros
- Segundo premio: 50 euros
- Tercer premio: 25 euros
- Diploma para todos los participantes

ENVÍO DE LOS RELATOS:

Los participantes del concurso podrán presentar su trabajo:

- **PERSONALMENTE**, entregando la documentación en el registro de COAPEMA, C/ Franco y López, 4, de Zaragoza.
El relato se introducirá dentro de un sobre grande donde figurará el título del relato y el seudónimo en lugar visible. Dentro de este sobre habrá otro sobre pequeño cerrado, donde constarán los **datos de la persona participante: nombre y apellidos, núm. de DNI/NIF, el seudónimo, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto del autor, así como la Asociación o Entidad de Personas Mayores** en la que está asociado/a. El sobre deberá llevar escrito en su exterior: **IV CONCURSO DE RELATOS BREVES COAPEMA**.



- **POR CORREO ORDINARIO** dirigido a COAPEMA, C/ Franco y López, 4, 50005 Zaragoza. El sobre deberá llevar escrito en su exterior: **IV CONCURSO DE RELATOS BREVES COAPEMA** e incluirá los dos sobres (el grande y el pequeño al igual que en la entrega presencial).
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la dirección info@coapema.es
Se enviará un correo con dos archivos adjuntos (tipo word, pdf, open office). En uno de los adjuntos el relato con título y seudónimo. En otro de los adjuntos: **nombre y apellidos, número de DNI/NIE, el seudónimo, teléfono y correo electrónico de contacto del autor/a, indicando la Asociación o Entidad de Personas Mayores en la que esté asociado/a.**

PROTECCIÓN DE DATOS:

Los finalistas del Concurso de relatos breves escritos por personas mayores aceptan que COAPEMA utilice sus datos personales únicamente a efectos de invitarles al acto de entrega de premios; a participar si lo desean, en entrevistas que podrán publicarse en sus redes sociales, y a participar en futuras convocatorias del mencionado concurso.

COAPEMA se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las obras premiadas y no premiadas, estando facultado para su difusión. Todo ello sin perjuicio del respeto de la condición de autor, reconociéndose la autoría en cualquier divulgación que de la obra se haga, de conformidad con el artículo 14.3 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases. Estas se pueden consultar en la página web del COAPEMA <https://coapema.es/>